

Trotta: "Cualquier suspensión de la presencialidad debe ser en la mínima unidad geográfica posible"



El ministro de Educación, Nicolás Trotta, consideró que es necesario «priorizar» la presencialidad en las escuelas, por lo que cualquier medida de restricción deberá ser tomada «en la mínima unidad geográfica posible», en tanto que contó que ya fue vacunado el 34% de la planta docente de la educación obligatoria.

«Hemos determinado que cualquier suspensión de la presencialidad la tenemos que tomar en la mínima unidad geográfica posible. No tomar a la Argentina como un todo. Consideramos que la presencialidad es fundamental para garantizar el derecho a la educación y la tenemos que priorizar», aseguró el ministro en declaraciones radiales.

En ese sentido, explicó que **«ningún cambio en los protocolos puede ser improvisado»** ya que los protocolos **«son muy estrictos»** y **«permiten un regreso seguro»**. **«Por supuesto, son una norma e implican un cumplimiento en las escuelas»**, remarcó.

Además, manifestó que algunos casos de contagio en docentes **«no necesariamente se han producido en las escuelas»**, por lo que es importante ratificar que **«se puede proyectar un regreso seguro a las aulas»**.

«Nuestros protocolos son muy estrictos y nos permiten un regreso seguro. En ningún momento especulamos y adoptamos la posibilidad de arriesgar la salud. Cada paso que dimos fue a partir del diálogo y la evidencia», subrayó el funcionario.

En tanto, se refirió a la campaña de vacunación en docentes y comentó que «ya están vacunados 430 mil docentes auxiliares de todo el país», lo que **«representa un 34% de la educación obligatoria»**. **«La educación presencial es fundamental. Las políticas restrictivas se tienen que llevar adelante en otros ámbitos»**, aseguró.